

Estimadas/os compañeras/os:

En la Secretaría del Consejo hemos recibido una comunicación oficial del Ministerio de Educación y Ciencia de la concesión a la UPCT de **12 Becas-Colaboración para el curso 2007-2008, destinadas a iniciar en las tareas de investigación a los alumnos de último curso de segundo ciclo** que presten su colaboración en un Departamento, en régimen de compatibilidad con sus estudios. La beca tiene una dotación total de 2.550 euros, pagaderos de una sola vez y en un único curso académico.

**La normativa atribuye al Consejo Social de la UPCT la competencia para distribuir dichas becas entre los distintos departamentos.**

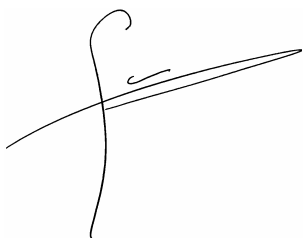
De las titulaciones impartidas en la UPCT, pueden optar a las becas los alumnos del último curso de:

- Ingeniero Industrial
- Ingeniero de organización Industrial
- Ingeniero en automática y electrónica Industrial
- Ingeniero Agrónomo
- Ingeniero de Telecomunicación
- Licenciado en Administración y dirección de empresas
- Ingeniero Naval

Todo aquel Personal Docente e Investigador que esté interesado en contar con un alumno, con Beca-Colaboración del MEC, para ayudarle en su iniciación en la investigación en un proyecto concreto, durante el curso 2007-2008, debe **ponerse ahora en contacto con el Director o Secretario del departamento** que le informará sobre la forma de **presentar la solicitud de Beca-Colaboración al Consejo Social antes del 28 de junio de 2007.**

Todo alumno interesado en poder presentarse a la convocatoria de estas becas deberá estar atento a las noticias del departamento sobre los plazos y la forma para poder optar a ellas.

Un cordial saludo.



Gonzalo Wandosell  
Secretario del Consejo Social